

LA IBERIA MÉDICA,

PERIÓDICO OFICIAL DE LA ACADEMIA QUIRÚRGICA MATRITENSE

Y DEL

CUERPO MEDICO-FORENSE DE MADRID.

AÑO III.

MADRID 5 DE ENERO DE 1858.

NÚM. 4.

RESUMEN.

SECCION GUBERNATIVA. Influencia de la prensa médica en la gobernacion sanitaria.

SECCION TEÓRICA. *Academias*, Mejoras que convendria introducir en la Quirúrgica matritense. Academia de Ciencias. Academia de medicina de Paris.

SECCION PRACTICA. *Medicina forense*. Consulta médico-legal sobre el estado de monomania de. D. P. F. y P. que le indujo á cometer tres homicidios, escrito por el Dr. D. Pedro Mata. *Clinica remitida*. Ané-

des implantados en el cuerpo humano; por D. Celestino Gallego. *Revista de Hospitales*. Anquilosis del codo; curacion por D. J. R. Benavides. *Clinica estrangera*. Caso notable de atresia vulvar. Nuevo caso de cromidrosis. Tratamiento de las anginas lardáceas y del croup por el percloruro de hierro.

SECCION DE VARIEDADES. Monte-pio facultativo. Crónicas.

Se publica los dias 5, 10, 15, 20 25 y 30 de cada mes.

PRECIOS DE SUSCRICION.

EN MADRID.

Cuatro reales al mes.....
Doce un trimestre.....
Veinte y cuatro el semestre.
Cuarenta y ocho un año...
Ultramar y extranjero cien reales al año.

Satisfaciéndolos siempre adelantado.

EN PROVINCIA.

Pagando adelantado en la administracion por encargado, letra del giro mútuo de Hacienda de fácil cobro ó sellos, quince reales un trimestre: treinta un semestre y sesenta un año.

Pagando por medio de corresponsal, diez y seis reales un trimestre: treinta y dos un semestre y sesenta y seis por un año.

La Redaccion y Administracion se hallan establecidas en la calle de Jardines, núm. 20, cuarto 3.º de la izquierda; y las horas de oficina son de diez á tres todos los dias no feriados.

MADRID. 1858.—IMPRENTA DE MIGUEL GARCIA RODRIGUEZ, San Simón, n. 6.



BOLETIN.

VACANTES.

Duruelo (Burgos). Médico-cirujano; dotacion 8000 rs. pagados por trimestres por el ayuntamiento, casa y leña. Las solicitudes hasta el 15 del corriente.

Peralta de Alcofen (Huesca). Médico-cirujano; dotacion 6 cahices de trigo, si es médico cirujano; si cirujano solo 40, cobrados por el ayuntamiento y casa. Las solicitudes hasta el 15 del corriente.

Aldea nueva del Camino (Cáceres). Médico-cirujano; poblacion 260 vecinos; dotacion 7,000 rs. pagados por el ayuntamiento de fondos municipales, y 1,000 por el vecindario. Las solicitudes hasta el 20 del corriente.

Cacabelos y tres anejos (Leon). Médico; dotacion 7,000 reales pagados por trimestres de fondos municipales. Las solicitudes hasta el 15 del corriente.

Abejar y tres anejos (Soria). Médico; dotacion 800 rs. por asistir a los pobres y las igualas. Las solicitudes hasta primero de febrero.

Moral de Calatrava (Ciudad Real). Médico; dotacion 2, 200 rs. por asistir a los pobres y actos de oficio y las igualas que ascenderán de seis a 7,000 rs.: el agraciado deberá ser médico-cirujano y llevar seis años de práctica. Las solicitudes hasta el 15 de enero.

Cuevas de Becerro (Málaga). Médico; dotacion 1,000 rs. pagados por trimestres del presupuesto municipal y las igualas que ascenderán a 76 fanegas de trigo. Las solicitudes hasta el 20 del corriente.

ANUNCIOS.

OBRAS QUE SE HALLAN DE VENTA EN LA AGENCIA Médica Catalana, calle de Escudellers, número 6, esquina a la de Aray en Barcelona, y en los correspondientes de las provincias.

Bichat. Indagaciones fisiológicas sobre la vida y la muerte. 2 tomos en 8.º mayor. 30 rs.

Baile. Tablas fisiológicas. 2 rs.

Comte. Organizacion y fisiológica del hombre traducida al castellano. Un tomo en folio con 43 láminas iluminadas, representando muchas figuras recortadas y sobrepuestas, en términos que representan las diversas capas de los órganos del hombre en su situacion natural. Este resumen de anatomia y de fisiología es muy propio para imponerse en poco tiempo acerca de las principales circunstancias de la organizacion humana. 75 rs.

Cuadro toxicológico ó expresion abreviada de las sustancias venenosas que mas comunmente se usan en la medicina y en las artes; de los síntomas que producen, reac-

tivos que se pueden emplear para reconocerlas sus antídotos ó contravenenos, y tratamiento que debe seguirse para neutralizar, corregir ó paliar sus funestos efectos. 6 rs.

Gall Lavater y Magnetismo: Sistemas del Dr. Gall sobre las facultades del hombre y funciones del cerebro ó sea Frenología ó craneoscopia y sistema de Lavater sobre los signos fisiognomónicos, ó medio de penetrar las disposiciones de los hombres, sus inclinaciones, sus aptitudes, su género de talento, su grado de cultura y madurez por la observacion de sus hábitos exteriores, y principalmente por el exámen de las formas de su cabeza, de su capacidad y de las facciones de su rostro; y teoria del magnetismo y modo de magnetizar, por M. Ottín. Traducidos de la séptima edicion francesa. Un tomo en folio, edicion lujosa adornada con quince láminas iluminadas. . . . 75 rs.

Galet. El cuerpo de hombre ó la anatomia y fisiologia humanas. Verdadero gabinete anatómico con 195 láminas litografiadas por el autor con los sistemas de Lavater y Gall, segunda edicion de lujo. 4 tomos en folio con láminas negras. 400 rs.
Y con láminas iluminadas conforme al natural. . . 800 rs.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE LA IBERIA MEDICA.

A D. R. A.—Guadalajara.—Se recibieron los sellos.

A D. I. M. O.—Azpeita.—Queda Vd. suscrito por un año.

A D. H. T.—Búrgos.—Se ha hecho su encargo, y quedan 76 reales, de que puede Vd. disponer.

A D. B. P.—Sabadell, y D. J. P. y P. de Sitjes.—Quedan Vds. suscritos por tres meses, segun aviso del correspondiente.

A D. J. M. y A.—Barcelona.—Se ha recibido su carta y se satisficará su deseo.

A D. C. P. y L.—Tierzó.—Se ha recibido su carta y artículo, y se publicará en uno de los números próximos.

A D. F. M.—Alcala de los Gazules.—Queda Vd. suscrito por un año.

A D. J. B.—Atalaya.—Queda Vd. suscrito.

A D. P. M.—Barrax.—Se recibió su favorecida, y queda suscrito por un año.

A D. P. F.—Zamora.—Se recibió la letra.

A D. S. L.—Barbastro.—Se recibieron las letras.

A D. S. F.—Leon.—Se recibió la letra.

A D. J. C.—Villanuevas.—Se recibió su carta.

A D. J. P.—Toro.—Queda Vd. suscrito por medio año.

A D. T. R. S.—Bribiesca.—Queda Vd. suscrito por un año.

A D. J. Z.—Dima.—Se recibieron los sellos.

A D. J. S.—Castelltersol.—Se recibieron los sellos.

A D. T. M.—Pamplona.—Queda Vd. suscrito por un año.

A D. P. O.—Pamplona.—Idem.

LA IBERIA MEDICA.

SECCION GUBERNATIVA.

INFLUENCIA DE LA PRENSA MEDICA EN LA GOBERNACION SANITARIA.

Entre los muchos y poderosos medios con que la civilizaci6n moderna cuenta, y á beneficio de los cuales los conocimientos humanos vienen en este 6ltimo siglo principalmente, impulsados con impetu asombroso por la via de progresos y perfectibilidad, figura de un modo muy principal la prensa: la prensa, como un soberbio conquistador, ha dominado y hecho suyos todos los especulativos y pr6cticos conocimientos, y como dotada de una ambici6n noble y un esp6ritu como de igualdad, ha tratado á todos con justicia, dando á cada uno la importancia y patronato que debidamente se merece.

Los conocimientos dif6ciles y especiales, relativos á la administraci6n sanitaria, á la parte gubernativa de todo lo que la medicina somete á su ben6fica influencia, han sido en estos 6ltimos tiempos amparados tambien con singular inter6s por la prensa, y así en las materias cient6ficas como en las de intereses de clase, la prensa va cada dia ejerciendo mayor dominio, y sin duda como un viento sutil y sostenido, conduce á todas partes la semilla menuda de la ansiada regeneraci6n m6dica. La prensa m6dica espa1ola, cuya pasmosa actividad en estos 6ltimos a1os no dejará de producir sus provechosos resultados, acaso no tarde, contin6a afanosa y con permanente f6 distingui6ndose de la extranjera por la esquisita é indispensable atenci6n que presta al 6rden gubernativo para el fomento y consolidaci6n de los intereses materiales de la clase; la prensa m6dica extranjera, fija mas su atenci6n en las cuestiones cient6ficas, y rara vez, y en muy reducido n6mero de sus 6rganos, se tratan las vitales cuestiones que nosotros siempre hemos visto agitadas en nuestra naci6n acerca de la organizaci6n sanitaria. Verdad es que favorecida sobremanera en aquellas naciones la experimentaci6n m6dica, estimulados los profesores por el ejemplo, obligadas las notabilidades por la necesidad, alcanzados en su concepto por el paso veloz de la juventud estudiosa e instruida, el palenque cient6fico prepara mas honor y mas provecho á los sostenedores de la lucha, de lo que entre nosotros,

abandonados mas por ahora, como por una indole verdaderamente espa1ola, hacemos nos reporte. La situaci6n convulsiva de nuestro estado pol6tico, la tumultuosa agitaci6n de los intereses sociales, la divisi6n y fraccionamiento de la opini6n, las pasiones nacidas del favor ó de la oposici6n, la escasa ilustraci6n de la mayor6a de nuestros hombres p6blicos, la mala elecci6n de puestos de gobierno, la improvisaci6n de posiciones elevadas, y la costumbre de ver nuestra legislaci6n como 6bria, cayendo y levantando, van encarnando en nosotros un esp6ritu de rebeld6a, de independenci6a, de autocratismo especial en cada individuo para con los dem6s, que esteriliza los buenos pensamientos del gobierno, si alguna vez es entendido en la materia, y por si los tiene, ó es bien aconsejado, si se asesora, y hace que se desprezice el clamoreo que nace de las necesidades verdaderas, y que la prensa abogada ardiente, y sin temer competidor, repite y apoya. Nuestra situaci6n gubernativa, nuestra organizaci6n como clase, se halla en tal desconcierto en algunos de sus ramos sobre todo, que á la prensa corresponde solo, unida, compacta y aunque simultáneamente, influir sobre los gobiernos que lo pueden remediar, y sobre las clases, que debiendo hacerse dignas de una mejora radical, son por de pronto acreedoras á mas atenci6n que la que en la actualidad se les dispensa. La prensa, pues, está llamada en medicina á influir con el poder que la pol6tica lo hace sobre el destino de las clases que representa, si armada de los conocimientos y del valor necesarios, pero digna siempre y respetuosa con todos, hace ver franca, leal y desembozadamente cuál es el estado de la profesi6n y de la ciencia m6dica en nuestro pa6s, cuáles las causas de los males que la clase sufre, y cuáles los medios que parezcan mas adecuados para darla el esplendor, la importancia y la verdadera recompensa que se merece. La prensa no puede menos de influir sobre los gobiernos, si apoyada en la raz6n, les ataca de frente con nobleza, porque no todo lo que los gobiernos hacen lo ejecutan por entendido consejo, y no todos los consejos, por autorizada que sea la persona que los dé, son lo sanos y acertados que conviene. Tambien la prensa podrá cometer sus errores, aun procurando huir del campo de las pasiones, por mucho que se parapete con la sana intenci6n y la

razon aparente cuando no descubra la real y positiva: para esto, elementos de igual poder encuentran la clase y los gobiernos en la prensa misma para combatir las doctrinas equivocadas y reprobando lo que las pasiones hayan podido arrastrar de fango al puro terreno de la verdad y de la justicia. La influencia de la prensa médica necesita tambien para hacerse mas eficaz, hallarse secundada por la prensa politica, que del dominio de todos pone á los gobiernos, á las corporaciones, á los individuos mismos, mas en relieve, y aumenta para ellos el compromiso, estimulándolos á la prosecucion de lo bueno y escitando la correccion de lo malo. La prensa médica, hermanada de este modo con la política, recobraría mas luz que difundir, adquiriría mayor resultado en su accion, lograría para la clase un bien inmenso, mientras que la sociedad le recibiría tambien á su vez por ambas influencias; pero á mas de todo esto se hace necesario, para dar mas fuerza á la verdadera influencia de la prensa, que la clase manifieste públicamente sus necesidades, y esponga sus opiniones como correctivo nacido del conocimiento exacto de aquellas que sufre de continuo: poco puede significar, la voz de un individuo, pero ella da pié para que muchos otros secunden la de aquel, y acaso para que si es razonada en sumo grado, valga á corregir los males que la motivan. La opinion de un órgano cualquiera de la prensa, podrá tener mucha autoridad, y podrá si se quiere presentarse como en síntesis el privado clamoreo que los interesados en la cuestion le rueguen haga público; pero para que los gobiernos y sus dependientes mas inmediatos juzguen del valor de la clase, la atiendan mas legitimamente y teman por decoro y por respeto á la justicia faltar á lo que merezca tanta consideracion, se hace necesario un eco unánime, una queja fundada y una espontaneidad para la verdad, que no pueda desvirtuarse por opiniones heredadas, fundadas ó infundidas por respetos y acatamientos de costumbre poco merecidos y por una sufrida tolerancia y esclava dependencia, sin franca reaccion ni espíritu valiente. Con tales elementos, la influencia que la prensa médica puede ejercer, será sin duda muy superior á la que hoy ejerce, y fijas nuestras miras en la necesidad imperiosa de modificar mucho y radicalmente de nuestra organizacion sanitaria, procuraremos que esta influencia en general aumente su poder para provecho de la clase y bien de la sociedad.

DR. ANDRES DEL BUSTO.

SECCION TEORICA.

REVISTA DE ACADEMIAS.

Mejoras que conviene introducir en la Quirúrgica Matritense.

Al crear en nuestro periódico una revista de Academias hemos tenido presente la necesidad que se reconoce por muchos, y que nosotros mismos somos los primeros en confesar, de dar interés á nuestras academias nacionales poniéndolas en frente de muchas de las extranjeras cuya laboriosidad infatigable admira, y en las que las mas autorizadas personas de la profesion, las eminencias mas sobresalientes, ocupan mucho tiempo de su vida, depositando en ellas el fruto de sus meditaciones y el resultado de su práctica: nuestro propósito ha sido principalmente demostrar la envidiable y gloriosa actividad de aquellas corporaciones extranjeras, por cuyo méritos se han hecho lado en medio de la opinion y logrado de los gobiernos la consideracion y respeto que se merece toda corporacion sabia: hemos creído con esto estimular algo mas en nuestro pais la aficion á esta clase de trabajos y con tanta mas oportunidad y razon cuanto que las Academias nacionales apenas dan señal alguna de vida. La única que algo hace y cuyos esfuerzos laudables la deparan un porvenir lisonjero de llevarse á la práctica por muchos de sus individuos, es la Academia Quirúrgica Matritense: aunque con modesto título y sin la significacion que pudiera darla el nombre, como á la Real Academia de Castilla, celebra sus sesiones científicas y las dá la publicidad necesaria. La juventud, el bello plantel que ha de ocupar algun dia por sus dotes y méritos los puestos que hoy llenan muchos que á aquella no pertenecen, es la que mas sostiene en aquel modesto palenque científico las cuestiones, aunque pocas interesantes, que motivan sus sesiones y esta juventud que ve delante de sí un porvenir tan vasto, que conserva la fé sin los girones del desengaño, que respira la atmósfera del entusiasmo, está llamada á dar á aquella corporacion una vida nueva y demostrar públicamente que el concepto en que por muchos se la tiene no es merecido, y que se hará émula de otras corporaciones extranjeras donde no solo la juventud sino personas encaucadas en la ciencia, trabajan con loco entusiasmo sin temer de esponer al público concepto y á la critica, no siempre desapasionada, sus opiniones y doctrinas: sostenida aquella juventud por sus propias fuerzas, y amparada solo por el entusiasmo, ayudada por la eficaz cooperacion de pocos de sus maestros ella sola puede hacer vivificar el germen de bien, y arraigar de una vez para siempre el progreso, en que á imitacion de otras deben entrar sus tareas. Para conseguir tan altos fines, la Academia Quirúrgica Matritense, necesita algunas mejoras que ayuden al interés con que su protector principalmente procura sostenerla y al efecto debe sería y prontamente meditar el medio conveniente de hacerla acaso la primera de las academias nacionales, vista la apatia que existe en las que mas concepto gozan por los hombres que encierra, pero que por sus ocupaciones ó poco

entusiasmo, ni trabajan ni proponen, ó si proponen y trabajan, será en provecho propio, sin dar de sus actos científicos la mas ligera reseña, fuera de las sesiones inaugurales. El establecimiento de cátedras proyectado en la quirúrgica matritense, la presentacion obligatoria y á largos plazos entre todos los sócios de memorias elegidas á gusto de cada cual, la esposicion y publicacion de hechos curiosos recogidos en la práctica diaria de cada uno, asi en los hospitales como en la poblacion, haciendo acta de ellos tomada de reuniones, conferencias ó tertulias habidas en plazos determinados y sin necesidad de rigor y modismo académico; el establecimiento de alguna consulta pública, donde poder recoger y estudiar casos notables, he aqui algunas de las mejoras que convendria hacer ó introducir para impulsar á la academia quirúrgica por una via segura de progreso. La Academia quirúrgica matritense podria celebrar algunas reuniones extraordinarias sin la referida forma académica en las que se tratarán de los intereses profesionales á la par que se espusieran hechos aislados de observacion ó experiencias clinicas. Los políticos y literatos van haciendo frecuentes y amenas esta clase de reuniones á las que la moda adornándolas de mas ó menos fausto, regalo y diversion ha dado en llamar tertulias y los médicos no perderian nada por secundar el pensamiento y llevarle á cabo dando ó quitando á sus reuniones la amenidad y distraccion que otros se proporcionan en las suyas; de todos modos la juventud médico matritense necesita un templo y un salon mas donde estudiar y aprender y donde fraternizar, para dar vivo fuego al espíritu de clase.

Dr. Busto.

ACADEMIAS ESTRANGERAS.

Academia de ciencias de Paris.

En la sesion del 6 de diciembre último Mr. T. Cloquet, en nombre de una comision en que figuran Flourens y Combe, leyó un informe acerca de una memoria cuyo título es, «investigaciones sobre el desarrollo de los dientes y de las mandíbulas por Mr. Natalis Guillot,» reasumiendo lo principal de este trabajo en las siguientes conclusiones:

- 1.º Crecimiento de la parte generatriz de los dientes ú odontogénea.
- 2.º Decrecimiento ó desaparicion de esta parte para permitir á los dientes de la primera denticion aparecer al exterior.
- 3.º Crecimiento de los alveolos alrededor de los dientes de la primera denticion.
- 4.º Desaparicion de una parte de estos alveolos alrededor de los mismos dientes á su caida.
- 5.º Crecimiento simultáneo de las mándibulas y de las capsulas ebúrneas al rededor de los dientes permanentes en via de desarrollo.
- 6.º Reabsorcion parcial de estas capsulas para formar los alveolos de los dientes permanentes en los últimos momentos de su evolucion.

Consideradas en conjunto estas observaciones autorizan para pensar que si bien Cuvier, Serres, Arnold, Müller y otros varios han dado á conocer perfectamente el periodo medio de la evolucion de los dientes, ninguno hasta ahora ha apreciado el periodo primitivo. El conocimiento de este periodo demuestra, 1.º que los dientes no son un producto de secrecion. 2.º que nacen lejos de la membrana mucosa. 3.º que son producto de la transformacion del tegido que Mr. N. Guillot ha denominado odontogéné. 4.º que nacidos por medio de esta sustancia, estan desde luego sin saco, el marfil y el esmalte se forman antes que esta cubierta. 5.º que en los primeros tiempos de la vida embrionaria, los dientes, que son uno de los primeros órganos en que se descubre la estructura, preexisten á la formacion de las mandíbulas en particular y en general á la de todos los tegidos de la cara que crecen de una manera concéntrica al rededor é independientemente de ellos.

Mr. Natalis Guillot ha dedicado una porcion de años á esta serie de observaciones auxiliándose del microscopio.

FISIOLOGIA. De la produccion artificial de los huesos por la dislocacion y trasplatacion del perióstio, por Mr. D. Ollier. El autor asegura haber disecado cogajos de perióstio que ha trasplatacionado en medio de tegidos normalmente muy estraños á la osificacion y que siempre que ha podido conseguir esta especie de ingerto ha visto producirse y desarrollarse un hueso nuevo. Despues de referir las tres series de experimentos que ha hecho con este objeto añade.

«El tegido oseó, obtenido por este medio, forma verdaderos huesos, de estructura exactamente igual á los normales.—Este nuevo hueso toma su origen en el blastema subperiostal que existe normalmente debajo del perióstio y que es arrastrado en parte por esta membrana cuando se la separa del hueso. Nuestras experiencias nos han demostrado que no se puede obtener el desarrollo del hueso, mientras no se logre la implantacion del perióstio. Ellas nos demuestran tambien que una membrana puede conservar sus propiedades esenciales á pesar de su separacion y trasplatacion en medio de tegidos estraños. Como consecuencia práctica se deduce de estos experimentos la tension que se puede dar á las aplicaciones de anaplastia.»

Academia de medicina de Paris.

En la sesion del 7 de diciembre anterior presentó monsieur Charrière un quistótomo lineal construido por indicacion de Mr. Desmarres. Este instrumento tiene por objeto el evitar la contusion y desgarró del diafragma del ojo, en el segundo tiempo de la extraccion de la catarata, y consiste en una cucharilla de catarata fija á un mango y de vastago hueco, por donde se desliza el de una pequeña arina que segun se comprima ó no una palanquita colocada en el mango del instru, ento se la hace atravesar un orificio que tiene la cucharilla en su cavidad y se suma entonces por la superficie convexa de esta ó se retira y queda colocada en la cavidad de dicha cucharilla, en cuyo caso no puede herir los tegidos que toca el instrumento.

J. DE GOLCOECHA.

SECCION PRACTICA.

MEDICINA FORENSE.

Vamos á empezar hoy el tercer año de nuestra publicación y no podemos prescindir de decir cuatro palabras que sirvan como de prefacio á nuestras tareas, aunque pue-
 ran parecer una redundancia despues de lo dicho anteriormente en el prospecto. Querernos esforzar en probar los grandes deseos que nos animan, el fuerte propósito que tenemos hecho de llevar adelante la grande obra de impulsar la medicina forense en nuestro país, seria por demás, pues basta á evidenciarlo lo que hasta el presente hemos hecho y lo que prometemos hacer en adelante. Cualquiera que se tome el trabajo de echar una mirada retrospectiva á las columnas de **La Iberia Médica** por lo que toca á esta sección, observará que en España existe cultivada la Medicina legal, aunque no con la estension que en otros países; que la Medicina legal es una rama de suma importancia y utilidad, tanto en si misma como en sus aplicaciones á la práctica del foro, tan numerosas como variadas; que si há podido estar hasta aqui obscurecida ó considerada como en un orden secundario, ha sido por el retraimiento en que han permanecido las clases médicas con respecto á un orden de trabajos, que no les daba aprecio, consideracion ni recompensa suficiente á acallar los muchos sinsabores y vejaciones que traía consigo su ejercicio; que si ha podido aparentarse ignorancia en su desempeño, ha sido por las razones enumeradas, pero que no es exácto la haya en la generalidad, pues si quiera no sea mas que por las veces que á la fuerza han tenido que intervenir pericialmente en asuntos judiciales, esta práctica les ha impedido olvidar lo que sus maestros les enseñaron en las aulas; que si há podido existir apatía y poca afición á su estudio, debe cesar desde el momento que se descubre un próximo porvenir de ventura para esas mismas clases. Y no dudamos que cesará, porque está en su propio bien é interés: cuando de una cosa cualquiera no se habla en la sociedad, por mas que aquella sea importante, pasa desapercibida ú olvidada á los ojos de todos: los profesores de la ciencia de curar han prestado y prestan en todas ocasiones grandes y eminentes servicios á la administracion de justicia, pero modestos y resignados en demasía, consienten que queden ignorados sus trabajos y perdidos en el polvo de los archivos de los juzgados y las Audiencias. Cese, pues, tan funesta apatía, trabajemos todos en buen hora, ayudando con nuestros conocimientos al descubrimiento del crimen ó del criminal, pero que se sepa cuales son nuestros servicios y el grande é indisputable derecho que tenemos á la consideracion y merecida recompensa: no consentamos en ser unos meros instrumentos que se arrojan en el olvido despues de haber sido útiles en el momento preciso, probemos por medio de la luz pública, que las clases médicas se ocupan de numerosos trabajos médico-legales; que estos son de la mayor importancia y necesidad; y que por ellos, son dignas de aprecio y recompensa. Hagámoslo así y no tengamos cuidado, que otros se encargarán de for-

mular nuestros justos y generales clamores ante los Gobiernos.

Convencidos estamos de que no será infructuoso nuestro llamamiento: la clase toda tiene abiertas las columnas de **La Iberia Médica** para publicar los trabajos que guste y que sean del dominio de esta sección, con lo que se verá muy honrada la redaccion y satisfechos los deseos que la han animado y sostendrán en adelante, de que la medicina legal sea una verdad en nuestro país.

P. LEON Y LUQUE.

CASO PRACTICO.

Consulta médico legal sobre el estado de monomania de D. P. F. y P. que le indujo á cometer tres homicidios, escrita por el Dr. D. PEDRO MATA, catedrático de Medicina legal y Toxicología en la Universidad Central y suscrita por otros varios Profesores.

«Los infrascriptos doctores y licenciados en medicina y cirugía, residentes en esta corte:

»Hemos recibido por orden judicial y conducto de D. C. I., procurador de los Tribunales de la misma, encargado para la prueba que pretendan hacer los defensores de D. P. F. y P., acusado de homicidios y cuya causa pende en la Audiencia de Barcelona, una real provision, en la que aparece que el punto sujeto á prueba y sobre el cual somos llamados á dar nuestro dictámen, es: *Que D. P. F. y P. tiene en la actualidad trastornada su razon, siguiendo en su estado de locura monomaniaca.*

»Acompaña dicha real provision una certificacion librada en 18 de julio próximo pasado por el escribano de Cámara de la ciudad Audiencia, D. B. G., comprensiva de 222 fojas, con referencia á la causa que se sigue contra don P. F., en la que están contenidos los dictámenes y declaraciones facultativas, que en dicha causa han suscrito acerca de la razon del procesado, varios profesores de Medicina y ademas la Academia de medicina y cirugía de la precitada ciudad de Barcelona, de cuya certificacion libró copia tambien certificada en dos del corriente agosto el notario público D. R. S., y que es la que tenemos á la vista.

»Los documentos que nos han de servir de guia para dar nuestro dictámen en asunto tan grave y de tanta trascendencia, contenidos en la pieza de 222 fojas, ya citadas, son:

1.º La certificacion del notario público de Barcelona, don R. S., haciendo constar que las actuaciones y documentos remitidos, se leen en los autos originales de 1.ª instancia y pieza de rollo de la causa criminal formada en el Juzgado del distrito de Palacio de dicha ciudad, contra don P. F. y P. y la madre é hija doña D. y doña A. N.

2.º Una declaracion de D. B. B., médico cirujano de Barcelona.

3.º Otra de D. J. J. S., profesor de la ciudad de Ibiza.

4.º Otra de D. M. P., médico de id.

5.º Otra de D. J. F. y P., médico de Mahon.

6.º Un escrito del defensor de F. y P., D. M. de T., pidiendo consultas á varios facultativos.

7.º Una consulta de D. M. R., profesor en medicina y cirugía de Barcelona y médico mayor del hospital de Santa Cruz de la misma y Director de su establecimiento de locos, de D. A. P., profesor y director de la casa de locos y salud, establecida en la calle de la Canuda de dicha capital, de D. C. L. A., profesor de medicina y cirugía de los Tribunales de la indicada ciudad, y D. R. S., doctor en ambas facultades y de los tribunales también.

8.º Otra de los profesores en medicina y cirugía D. R. M., D. J. D. y D. M. K.

9.º Otra del doctor y catedrático de Medicina legal don R. F., vice-presidente de la Academia de Medicina.

10.º Otra del doctor D. C. S., académico.

11.º Otra de los doctores, catedráticos y académicos don J. M. y D. W. P.

12.º Otra del doctor D. J. O. N., miembro de la comisión de medicina legal de la Academia de medicina y cirugía de Barcelona.

13. Una contestación de esta Academia, dando cuenta de la resolución de la misma, tomada sobre el estado mental de F.

14. Una certificación librada por el secretario de dicha corporación, D. J. R. C., doctor en ambas facultades, sobre el dictámen que emitió una comisión de la misma, relativa al asunto que nos ocupa.

15. El dictámen de la comisión de la Academia de que se hace mención en el número 14, firmado por los doctores y académicos D. R. D., D. T. M. y D. E. P. y M.

16. Una adición á este dictámen por los mismos.

17. Un informe de la Academia ya citada, sobre lo observado en P. F. por todos los académicos, después de cometidos los homicidios.

18. Un pedimento del procurador defensor de D. P. F., para que se haga la prueba arriba expresada, consultando á otros profesores.

19. El auto del Tribunal mandando que así se haga.

»La lectura detenida de todos estos documentos ofrece desde luego á nuestra consideración dos casos notables: primera, casi completa conformidad en la exposición de los hechos relativos á las condiciones orgánicas de F. y su conducta, antes, mientras y después de su atentado; segunda, discrepancia de opinión acerca de la significación científica de estos hechos; pero con la particularidad de que sólo el Dr. F. y G. niega terminantemente que haya estado loco el autor de los homicidios antes, en el acto y después de cometerlos. Otros como los Dres. S. M. y emiten una opinión vaga y vacilante y por último la Academia de medicina y cirugía que en un documento anterior se inclina al estravio mental de F., dice en otro que *en la actualidad* está en la integridad de su razón.

»Respetando los infrascritos la opinión emitida por tantos y tan ilustrados profesores, que los han precedido en esta espinosa y delicada tarea, si bien no pueden abstenerse de rendir un necesario tributo de asentimiento á las razones lógicas y concluyentes, aducidas por algunos de los mencionados en apoyo y demostración de su parecer, creen que deben fijarse principalmente y como primer punto de partida en los hechos consignados en los docu-

mentos de todos y buscar en seguida la significación que aquellos tengan, según los cánones de la ciencia.

»Es por lo tanto procedente que e-pongamos aquí como trabajo previo con todos los posibles pormenores, lo que resulta de la lectura de dichos documentos, en punto á hechos, dejando á un lado por ahora, las diversas opiniones de los firmantes.

»Bien hubiéramos querido tener también á nuestra disposición todas las piezas del proceso ó sea las declaraciones de los testigos, los interrogatorios al acusado, las acusaciones fiscales, etc. puesto que muy á menudo arrojan tanto estas como los mismos documentos facultativos; pero suponemos con fundamento que los autores de estos, han bebido en aquellas fuentes además de sus propias observaciones y por lo tanto, que no nos falta lo necesario para poder tener una opinión terminante acerca del verdadero estado mental de D. P. F. y P. antes de cometer los tres homicidios de que há sido autor, mientras los perpetró y después de esta catástrofe.

»De los documentos arriba indicados resulta que don P. F. P. es de 30 años de edad, natural de Mahon, soltero y era oficial de la Aduana de Barcelona, cuando cometió los actos por los cuales está preso.

»No consta de los documentos que tenemos á la vista ni de los informes que nos hemos procurado, que en la historia de la familia ascendiente y colateral de F. haya habido algun caso de enfermedades mentales, pero si resulta de las noticias que hemos podido adquirir, comprobadas por el testimonio de uno de los que abajo firmamos como natural que es de Mahon, y que ha conocido y tratado á toda la familia de F. que este tuvo una tía materna, llamada D^a J. P. y P. la que estuvo por una larguísima serie de años demente y murió en tal estado. En cuanto á la familia descendiente no hay que hablar, F. está soltero.

»Su historia fisiológica presenta los siguientes datos:

»Es de alta estatura, constitucion floja ó poco activa, de temperamento sanguíneo bilioso é idiosincracia hepático cerebral.

»Los agentes atmosféricos é influencias metereológicas le han impresionado fuertemente.

»Los agentes terapéuticos enérgicos que ha tomado, no han producido en él la acción que les es común y han influido sobre su sistema nervioso, excitándole vanamente. Ha tenido disposiciones á enfermedades febriles, intermitentes y padecimientos abdominales, cerebrales y nerviosos.

»Sus hábitos han sido siempre raros desde su infancia; en sus primeros estudios formaba notable contraste con sus condiscípulos por su retraimiento y taciturnidad; con nadie se comunicaba ni tomaba parte en los bulliciosos juegos de los alumnos, ni al entrar ni al salir de la escuela; iba siempre solo, con nadie se metía, no hacia bromas ni permitía que se las hicieran, exasperándole facilmente cua quiera tentativa de esta especie. Complaciase en jugar con los ratones, despellejarlos y cococarlos entre los libros. Cierta dia que acompañó á su maestro de latinidad á pescar, permaneció por espacio de siete horas encima de una roca á cierta distancia con la vista fija en el mar,

«Su adolescencia y juventud han puesto mas en relieve sus hábitos propios de un caracter escéntrico y misantrópico. En cuantas partes ha vivido los ha manifestado; en Mahon, en Ibiza, en Valencia, en Mataró, en Barcelona ha huido siempre la sociedad y conversacion, siendo amigo de pasear solo por las afueras de las poblaciones y lugares no frecuentados. Si alguno le acompañaba solia no desplegar los labios y parecia un sacrificio para él hacer uso de la palabra. Acontecia á veces que iba con otras personas, despues de haberse hecho notar con su silencio, desaparecer á lo mejor sin darles la razon ni saludarlas.

«Ha sido poco inclinado al bello sexo, muy exacto y pundonoroso en el desempeño de sus deberes públicos y privados; guardaba durante el tiempo que dedicaba á ellos, el mismo silencio y taciturnidad; no hablaba mas que lo preciso, este era el único roce que tenia con los demás. Retirado algunas veces á su casa, seguia la costumbre de cuando niño, con su rara afición á criar ratones blancos ó negros y otros animales como comadreja. Estando en Mataró hizo vivas gestiones para obtener con el mismo objeto una zorra. En Mahon, Ibiza, y Valencia se hacia rascar la cabeza, tanto en verano como en invierno, fundándolo en que sentia un calor insoportable en ella, tanto que le obligaba á llevar el sombrero en la mano y á andar asi por las calles y por el campo, siquiera le abrasase el sol canicular. Solia bañarse en el mar; despues de haber comido y en cualquier parte por concurrido que fuese el sitio. Dulce y suave en el trato, las pocas veces que le tenia, á nadie ofendia ni era quisquilloso; muy sensible al dolor ajeno, compasivo, afectábase toda escena sangrienta, no podia ver degollar un animal doméstico y siquiera fuese aficionado á la caza, mas por su amor al campo, que por la destruccion de los animales, preferia disparar al aire por no verter la sangre de las piezas. Su régimen no ofrece nada de notable, es el de una situacion comun, mas bien frugal que otra cosa; no consta ningun abuso de licores, ni determinados alimentos de fuerte excitacion. Tampoco encontramos nada de particular en punto al ejercicio de sus funciones, fuera de las de locomocion, que á juzgar as por su afan de dar paseos largos, revelan cierta excitacion en ellas, las de la palabra poco ejercitadas y las mentales y afectivas que desde sus primeros años han ofrecido rareza y escéntrica.

«El ardor de su cabeza y su caracter misantrópico, igualmente que la influencia reciproca de sus enfermedades, indican que han existido desde mucho tiempo en F. relaciones simpáticas entre su cerebro y las visceras abdominales que mas suelen padecer en las afecciones hipochondriacas. Su parte moral no se há hecho notable por pasiones ni sentimientos espasivos. Descuella en él la honradez, el sentimiento de su buen nombre, lo cual es el móvil principal de la exactitud con que desempeña sus deberes. Está poco instruido, pero há recibido buena educacion, tanto en las escuelas como en el seno de su familia y nunca se há notado en él inclinacion alguna de mala índole ó que pudiese tomarse por una manifestacion de instintos malos y dominados habitualmente por las buenas doctrinas que se le han enseñado. Pasando de su historia fisiológica á la patológica y relativa á otras afecciones di-

ferentes ó mas ó menos ligadas con lo que motiva este dictamen, vemos lo siguiente:

«No nos consta que enfermedades ha padecido en los primeros años de su vida. Respecto de las de su juventud aparece en primera línea una ligera blenorragia, cuyo tiempo no podemos fijar, ni en su aparicion, duracion y método curativo empleado. Solo vemos que mas tarde, el recuerdo de este mal le hace temer que está plagado de *sifilis*, corriendo desalado tras vários facultativos á quienes aburre con su mania y tienen que proponerle distintos planes curativos para tranquilizar su imaginacion acalorada. Obsérbase luego un estado hipochondriaco y misantrópico habitual y ese ardor continuo y molesto en la cabeza, que le conduce á rapársela, tanto en verano como en invierno y por el cual no puede tolerar el sombrero. A ese ardor de la cabeza, deben añadirse zumbido de oidos, vértigos, frecuente insomnio nocturno; sueños agitados, fastidio, tristeza y aburrimiento de si mismo, á lo cual debe su apego á la soledad y su retraimiento de todo roce social. Ha padecido además movimientos convulsivos, calosfríos, dolores momentáneos de várias partes del cuerpo, con estado permanente de congestion de la vena porta ó vasos venosos del vientre, acompañados de vários desórdenes de las vias digestivas, exasperados a menudo en términos de producir síntomas de irritacion intestinal, demostrada por evacuaciones hasta sanguíneas, que influian notablemente sobre su aparato cerebral, puesto que disminuian su dolor, ardor y demas síntomas encefálicos. En Valencia se vió atacado de fuertes cefalálgias ó dolores de cabeza, ya bajo el influjo del clima, ya por la concentracion de sus ideas, consecuencia forzosa de la soledad y aislamiento á que tan inclinado era. Tenia los ojos inyectados, nuncio de la congestion cerebral que le producía el ardor y los dolores. E reposo, la tranquilidad de espíritu, el régimen, el aligeramiento de la cabeza le moderabáese estado. Trasladado desde Valencia á Ibiza, con un destino y siguiendo allí su sistema de concentracion, aislamiento, melancolia y paseos al campo, en el que solia pasar noches enteras, contrajo una grave enfermedad. Los medicos de Ibiza, D. J. J. S. y D. M. P. que le asistieron, si bien declaran por separado, no solo están conformes en el fondo, sino en la forma del escrito, en afirmar que D. P. F. y P. padeció en Ibiza, por efecto de su temperamento, del clima y del género de vida, durante el tiempo que permaneció en dicho punto, una fiebre intermitente tan rebelde que ningun febrifugo bastó á cortar, ni disminuir su intensidad, afectándole en sumo grado su sistema nervioso, excitado por el uso continuo del sulfato de quinina; en terminos que llegó á pervertirse de una manera notable su sensorio, hasta el extremo de alterarse notoriamente sus facultades intelectuales. A consecuencia de una verdadera melancolia que le sobrevino, se le aconsejó el cambio de clima, pasando á Mahon, su pais nativo, lo que verificó en un estado tal de postracion, que para conducirlo al puerto y embarcarlo, fué preciso hacerlo en brazos de algunos conocidos. Estos facultativos pronosticaron deplorablemente de la dolencia de F., temiendo que con el tiempo viniese á parar en enfermedad mental. Al cabo de algun tiempo le volvieron á ver y le

observaron los síntomas siguientes: desorden de las funciones intelectuales, manifestado por el juicio falso que formaba sobre diversos objetos y por trasportes del estremo de tristeza, de alegría, de extravagancia y furor.

»Los facultativos de Mahon parece que tuvieron que emplear por largo tiempo un tratamiento para librarle de los males que habia contraido en Ibiza y si bien lograron que desapareciese la intermitente ó la enfermedad fébril, no consiguieron gran cosa respecto del restablecimiento de las facultades intelectuales. De una declaracion dada por el medico cirujano de Mahon, don J. F. y P. resulta que en el año 1848, que fué cuando llegó F. de Ibiza, enfermo, padecia de calenturas intermitentes malignas que le afectaban el cerebro y le mantenian á veces en un estado de melancolía y taciturnidad tales, que parecia en ocasiones un verdadero maniático.

»En 1851 este facultativo le volvió á ver y le observó, á pesar de no padecer en apariencia enfermedad alguna especial, la misma ó mayor taciturnidad y melancolía. F. fué trasladado despues á Barcelona con otro destino en la aduana de esta ciudad, sin modificar su estado hipocondriaco y misantrópico; al contrario, por lo mismo que Barcelona es una ciudad mas bulliciosa y mas opuesta á las inclinaciones solitarias de F., se disgustó profundamente y empezó mas tarde á quejarse de padecimientos físicos.

»El facultativo D. B. B., que le asistió, vió en él á un hipocondriaco, por lo vago, exagerado é inverosímil de los síntomas que el enfermo le esplicaba; graduó la enfermedad de imaginaria y declara que durante las visitas que le hizo y las conversaciones que con él tuvo, llegó á entender que estaba en sumo grado maniático.

»Tales son las afecciones que ha padecido F. segun las encontramos en los documentos que en nuestro poder obran, mas ó menos enlazadas con el mal, acerca de cuya existencia, somos llamados á dar nuestro dictámen.

»Entrando ya en la historia del mal mismo, vamos á seguirle sus preludios, invasion, marcha, desarrollo y causas, y luego nos haremos cargo de su estado actual, siempre á tenor de los hechos que otros nos han suministrado.

(Se continuará)

P. LEON Y LUQUE.

CLINICA REMITIDA.

Anélides implantados en el cuerpo humano, por Don CELESTINO GALLEGO.

La frecuencia con que en esta localidad se han presentado en pocos días cuatro observaciones de anélides introducidos en los conductos aerífero y digestivo, me mueve á publicarlos, seguidos de algunos comentarios, que su tratamiento me ha sugerido. Hélos aquí en compendio.

1.^a OBSERVACION. Un muchacho como de 11 años de edad, al reclamar mis cuidados, me manifestó que sentia cierta molestia en la garganta, acompañada de tos, con espulsion de sangre algo negruzca; siendo tanto mayor su cantidad, cuanto lo era la frecuencia de aquella; dificultad

en la deglucion y sabor á sangre. Haciéndose sentir la influencia atmosférica por medio de afectos catarrales, mi atencion se dirigió á explorar la garganta, por ser comunes las anginas úbulo-amigdalinas. En el acto comprobó la presencia de una sanguijuela adherida por dos estremidades á la pared posterior de la faringe, enfrente de la epiglottis. Cogida por su parte media con las pinzas de anillo, su extraccion fué fácil.

2.^a Obs. El sugeto en quien recae esta, es un labrador de 20 años de edad, el que despues de ocho dias de una tos ronca, sofocante y estremada opresion en el pecho, me hizo avisar; llegando á sospechar, en vista de lo ya observado en el caso anterior, que la causa del padecimiento era idéntica, aunque el cuerpo que la ocasionaba no estaba en el propio sitio, siendo el cuadro patológico bien distinto. En efecto; el estado de este jóven era poco lisonjero; tosía continuamente y espectoraba muy á menudo sangre líquida, roja unas veces y otras negra y coagulada en pequeños pedazos; la disnea era considerable, la respiracion corta, frecuente y bronca; la voz casi estinguida, apenas dejaba percibir las palabras entrecortadas, con las que el enfermo intentaba espresar su sufrimiento, á pesar de su valor moral, sin duda por la ignorancia del peligro que le amenazaba: la percusion en el pecho nada anormal, escubria: solo un poco de aumento en la resonancia; pero si se percibia por la auscultacion el ruido vespicular exagerado: el pulso era algo frecuente é irregular, el sueño cortísimo, interrumpido por la necesidad de toser; la calorificacion aumentada; el semblante encendido y hultoso; los ojos lagrimosos y salientes, participaban de la coloracion de la cara; las venas del cuello estaban grandemente dilatadas: en medio de todo, el apetito se conservaba bien, pero eran devueltos los alimentos de vez en cuando por los violentos golpes de tos. La espioracion directa de la garganta solo me dejó reconocer algunos filamentos hemáticos pegados á la pared posterior de la faringe: deduciendo de esto que se trataba de una sanguijuela, sobre cuya existencia habia muchas probabilidades, pues el enfermo aseguraba, primero; que en una época anterior y próxima al principio de su mal, habia bebido agua en una fuente en que se criaban, y segundo, que creia haber tragado una en el acto de beber en dicho manantial. Aconseje al enfermo la aspiracion del humo del tabaco, al que no estaba acostumbrado, y que, por la frecuencia con que le respiró, le produjo un principio de narcotismo. Alimentacion tenue. A los dos dias el estado del enfermo era el mismo, pero la sangre que perdía por las sacudidas de la tos, no dejaba de ser de importancia. Tratamiento de cloruro de sodio c. s. para disolverlo en una pequeña cantidad de agua, en cuya disolucion empapé un^a esponja sujeta á la estremidad de un alambre recio, encorvado, y como de seis pulgadas de largo. Llevé esta disolucion tres ó cuatro veces dentro de la laringe, en cuyo acto la sofocacion del enfermo fué grande por la tos ocasionada por la presencia de la esponja y la sangre que salia en ma^s abundancia. Tres horas despues en un acceso de tos, el anélide fué espulsado, viviendo como media hora en agua potable: el sugeto quedó bueno, y pocas horas despues habia recobrado el timbre de la voz.

3.ª Obs. Consultado en la calle por una madre para que reconociese á su hijo, de 16 á 17 años, me manifestó que este hacia tres ó cuatro días tenia calentura, que tosía á menudo, echando sangre en corta cantidad, y el jóven añadió que le dolía el pecho y se fatigaba, habiendo ya padecido el mismo mal otra vez. Reconocido, pude comprobar aumento en las pulsaciones (más de 90 por minuto), que eran fuertes; encendimiento del semblante; calor de la piel aumentado; cefalalgia fronto-parietal pulsativa; inapetencia, estreñimiento, tos frecuente, dolorosa, seca; ardor y molestia en la laringe, tráquea y á lo largo del esternon. Prescribí el cocimiento pectoral para bebida usual, cataplasma emoliente á la garganta y pecho, y sangría del brazo de seis onzas. Recomiendando el abrigo en la cama. Al día siguiente todo sigue lo mismo; el mozo, prestando mejoría, no ha consentido en dejarse sangrar, ni ha guardado cama: al reconocimiento de la garganta halé un anélide implantado encima de la epiglottis. Extraje en el acto dicho cuerpo con las pinzas de anillo, á pesar de lo cual insistí en la necesidad de la sangría, las cataplasmas, el abrigo y la dieta; por la tarde, el mozo habia ido á divertirse, por cuyo motivo dejé de visitarle; pero no trascurrieron cinco días sin que fuese avisado para asistirle en una laringo-traqueitis, de que curó á los seis días.

4.ª Obs. En uno de los días caóticos que se experimentan en este país, no muy avanzado el otoño, un gitano me manifestó, que, acosado por la sed, bebió agua de brucos en una corriente, en que le consta van á ganar su jornal á guisa de braceros, sacando sanguijuelas. Poco después de haber bebido, principió á sentir una molestia estrema en la parte interna de la laringe y lado derecho, al nivel de la parte inferior del cartilago tiroideos. Tosía muy á menudo, arrojaba sangre venosa muy coagulada; pero lo que mas cuidado le traía era el no haber dormido en cuatro ó cinco noches, no tanto por la molestia de la tos, que bastaría por sí sola á no dejarle descansar, ni aun por cortos instantes por su asiduidad, sino por el temor de asfixiarse si se dormía. Estaba triste y con los ojos salientes, el semblante rubicundo y espresando la ansiedad de su espíritu: no comía por falta de apetito, pero espiorando los sistemas y aparatos se adquiría el convencimiento de su integridad, excepto en el respiratorio. En vista de la ineficacia de la aspiracion del humo de tabaco en la segunda observacion, ineficacia comprobada igualmente en este sujeto, por hacer uso continuo de la planta, así como de la masticacion de la misma, aconsejada por algun charlatan, procedí á la introduccion de la esponja como en el caso segundo: durante dos días repetí las maniobras mañana y tarde, pero al tercero aseguró el paciente que ya no sentía la molestia en el sitio que en los días anteriores; que la tos era menos frecuente, pero que aun continuaba echando sangre. Dispuesto para hacer de nuevo la limpia (ecouillemea de los franceses), al deprimir la lengua con la espátula, reconocí que el anélide habia ascendido á la pared posterior de la faringe, de que le separé con las pinzas de anillo. Sumergido en una disolucion concentrada de sal comun, apenas vivió dos minutos.

REFLEXIONES. En todos los casos antedichos, el cuerpo extraño pertenecía á la especie SANGUISUGA OSCURA de Mo-

quin-Tandon, género SANGUISUGA, familia de los ASETIGEROS, tercer orden ABRANQUIOS, primera clase de los ARTICULADOS-ANELIDES y tercera division del reino animal ANIMALES ARTICULADOS de L. Las dos especies sanguisuga officinalis y medicinalis de Savigni no se cogén en esta localidad, pero se hace comer lo de ellas en los pueblos inmediatos, á los que sin duda son importadas.

Siendo un suceso raro en la práctica (hablo de la que me es propia) la implantacion de anélides en el conducto digestivo y aerífero, después de satisfecha la indicacion que el primer caso reclamaba, pues la terapéutica no era dudosa, mi cuidado se dirigió á repasar todo lo que sobre el particular ocurrirme pudiera en lo sucesivo. En vano lei la obra de Begin, traduccion del Sr. Frau, en su artículo «Cuerpos extraños en la laringe y tráquea,» pues solo como prendia los líquidos, los sólidos capaces ó de hincharse con la humedad, los de disolverse por la misma, ó los que ni aumentaban ni disminuían de volumen. El tratamiento que en dicha obra se propone (salvos los casos en que los cuerpos extraños son de los que pue en disolverse, ó los líquidos que naturalmente son devueltos al exterior) consiste en la dilatacion esterna del conducto. Poco satisfecho con lo preceptuado por Mr. Begin, por ser su obra element I, consulté para mayor fruto la clásica obra del baron de Boyer, y artículo «Cuerpos extraños en la laringe y tráquea.» En este tratado, modelo de los mejores en cirugía, se encuentra mas severidad en el lenguaje, mas espíritu filológico, detalles mas minuciosos; pero en suma, la propia terapéutica, es decir, la laringotomía, la traqueotomía ó la laringo-traqueotomía. Trata muy estensamente en el artículo «Sangría capilar,» del modo de hacer caer los anélides introducidos en el ano, vagina, etc., pero esto no habla de los de la laringe y tráquea, como si este hecho no pudiera ocurrir ni hubiera ocurrido jamás. Mi ansiedad crecia cuanto mas trataba de profundizar esta materia; esperaba que el Diccionario de Medicina y Cirujía me diese la clave que me sirviera de punto de partida para en lo sucesivo: escrito dicho Diccionario, conjunto de monografías, bajo la direccion y cooperacion de especialidades muy reputadas en la ciencia, no podía menos de comprender lo mas raro en la etiología de las enfermedades, lo mas erudito en su sintomatología, y lo mas acabado en punto á tratamiento.

Mr. Richard que suscribe el artículo *Cuerpos extraños*, ha dicho cuanto puede decirse hasta hoy de una manera general. El de *enfermedades de la laringe*, debido á la pluma de Mr. Bache, tampoco hace consistir en sanguijuelas los cuerpos extraños de este conducto. Restábase, finalmente que consultar al célebre Vidal de Cassis: este en su artículo «sangría capilar» de la cirugía menor, dá las reglas que deben seguirse en los casos en que las sanguijuelas se introduzcan en el recto, estómago y fosas nasales, aplicando á estos casos igual terapéutica que los A. A. antedichos, esto es, la sal comun, el humo y el cocimiento de tabaco, el vinagre y la sal marina; no pareciendo sino que se han copiado unos á otros, como si la materia estuviese agotada, ó como si no se hubieran presentado casos como los que me ocupo en las observaciones segunda y cuarta. En presencia de las dudas que me asal-

taban me pregunté «si sería prudente optar por otros medios, que la abertura del conducto respiratorio, única medida aconsejada por los autores que dejo citados; ó caso de ser necesaria hasta cuando podría diferirse» Me resolví por el primer partido, no por temor á la operacion, sino porque numerosos hechos diarios enseñan que los anélides aplicados sobre la piel con un fin curativo, caen al cabo de mas ó menos tiempo, y yo apoyado en la analogía creí que lo propio debía suceder, cuando se adhiriesen á las mucosas, pues suponer lo contrario no tendria esplicacion ni sólido fundamento. Contemporicé pues (si contemporización ó inacción puede llamarse á la limpia con la esponja empapada en la disolucion del cloruro de sodio), contemporicé, vuelvo á decir, con la presencia del anélide en el conducto respiratorio, en la persuasion de que el contacto con la disolucion le habia de desprender, para que el enfermo en un esfuerzo de tos le espeliese, como así sucedió en la segunda observacion: á que desprendido cambiase de lugar, del que el paciente pudiera desalojarle con mas facilidad ó la extraccion por la mano armada del profesor, mas posible, como lo fué en la cuarta observacion, en que la sanguijuela mudó de sitio.

En vista de la eficacia del medio sencillo que en los dos casos empleé, ocioso es añadir que la operacion de la laringotomía, ó laringo-traqueotomía no la practica sino en caso estrecho; esto es, cuando la sangre que el animal deja escapar ó el volumen del mismo amenazasen de sofocacion ó de anemia al paciente, pues no opino que esta operacion sea tan insignificante, sencilla é inocente en sus resultados, como algunos han pretendido. Aun hecha quedaba la duda de si el cuerpo extraño estaria en el punto en que el enfermo habia indicado, ó si cambiando de sitio, como cabe en el terreno de lo posible, la operacion fuera entonces sobre arriesgada inutil.

Debo ya concluir este artículo que, para mal aliñado, es escesivamente largo; pero lo hago lamentándome del poco tiempo de que disponemos los pobres médicos de partido para estudiar mas sobre los muchos enfermos que vemos, del escaso peculio para procurarnos obras de utilidad y de la poca recompensa, única capaz de estimularnos á consultar los casos árdulos con los comprofesores de las inmediaciones; y me lamento, por fin, de que no haya en las cabezas de distrito y capitales de provincia academias en que, reunidos los profesores de vez en cuando, ventilasen puntos teóricos y prácticos, creando á la par el espíritu de compañerismo, que arda por donde el vapor de agua. Ya que todos estos elementos faltan, las personas instruidas á cuya cabeza figuran los individuos que dirigen la prensa científica, están en el deber de instruirnos con sus conocimientos: nuestra gratitud y la de la humanidad enferma será su sola recompensa.

Javalquinto y noviembre de 1858.

CELESTINO GALLEGU.

REVISTA DE HOSPITALES.

Anquilosis incipiente en la articulacion humero cubito-radial derecha y semiflexion del antebrazo. Curacion.

Maria Sanchez, de la Alcarria, de 16 años, sirviente, de temperamento linfático nervioso, constitucion regular, idiosincrasia gástrica y predisposicion escrofulosa, entró en la sala de nuestra Señora de Madrid (Hospital general), á cargo de D. José R. Benavides, que publica este caso, con el padecimiento indicado, el 14 de febrero último. Hacía año y medio que empezó á sentir dolores de estómago que aumentaban á la hora y media ó dos de comer y desaparecian tomando alimento; temia, aunque no constantemente, acedias y arrojaba alguna vez por regurgitacion un líquido claro insípido y un poco viscoso. A los cuatro ó cinco meses desapareció espontáneamente esta dolencia despues de haber experimentado en la articulacion humero cubito-radial, un dolor violento, que la obligó á doblar el antebrazo sobre el brazo, el que ya no pudo estender, aunque desapareció el dolor. A su ingreso en el hospital presentaba: palidez general, Jábios un poco gruesos y descoloridos, pulso pequeño y frecuente; el antebrazo doblado sobre el brazo, formando un ángulo agudo como de unos 50 grados, notándose en la flexura una brida, formada por la piel y músculos supinador largo y radiales esternos; las extremidades del húmero, cúbito y radio, aparecian abultadas, y los movimientos que podian ejecutar eran incompletos. El estado general solo presentaba una escasa nutricion y algo abultados los gánglios cervicales. *Plan.* Carne asada y vino: preparados de hierro: linimentos sedantes y cataplasmas anodinas de harina de linaza.

Así siguió sin alivio hasta el dia 26, en el cual practicó el Sr. Benavides la *miotomia* del supinador largo y radiales esternos del modo siguiente. Colocada la enferma en decúbito lateral izquierdo y cloroformizada, sostuvo un ayudante el brazo por su extremidad inferior y otro el antebrazo por la region carpiana, efectuando una mediana estension: entonces con un bisturí convexo hizo el operador una incision vertical de media pulgada en la parte superior de la cara y borde esterno del antebrazo; en seguida introdujo un bisturí de boton largo y estrecho por la abertura de la piel, deslizándole con el filo hacia abajo por entre ella y el borde anterior del supinador largo: volvió el filo hacia las carnes y dividió capa por capa los referidos músculos cuanto fué necesario, lo que se notaba por la estension que adquiria el antebrazo con la traccion que hacia el ayudante encargado de la extremidad inferior. Terminó la operacion poniendo tiras aglutinantes, planchuela con cerato simple, hila seca y una férula elástica en la cara anterior interna del brazo y del antebrazo, comprendiendo la extremidad superior de este ó inferior de aquel, sujeta con una venda larga, dejando al miembro en la actitud conveniente. *Plan.* Dieta, bebidas atemperantes, mistura antiespasmódica simple y fomentos emolientes.

A los pocos dias se presentaron síntomas inflamatorios en la flexura del brazo y en la herida y levantado el apó-

sito, se notaron todos los fenómenos de un flemon difuso, por lo que se varió de apósito: la herida daba un pus sanguinoso y fétido y tenía aspecto gangrenoso; por lo tanto la dispuso planchuela con unguento amarillo, un linimento sedante, en que entraba el unguento de mercurio terciado y cataplasmas anodinas de harina de linaza á la flexura del antebrazo. El flemon terminó por supuración, abriéndose paso por tres orificios que dieron bastante pus seroso por espacio de un mes. En tan largo periodo se usaron varios medios: los antipútridos, antisépticos y emolientes para lavatorios y fomentos, y unguentos de la misma índole y al interior el ioduro de hierro y aceite de hígado de bacalao de segunda alternando: el brazo se colocó en la actitud más conveniente, empleando alguna vez la estension permanente y practicando algun movimiento de flexion y estension. Ultimamente salió curada la enferma pero sin reconstituirse. (CRONICA DE LOS HOSPITALES).

D. DE LA TORRE.

CLINICA ESTRANGERA.

Caso notable de atresia vulvar por Uteri.

El autor de esta curiosa observacion fué llamado por un hombre del campo para visitar y socorrer á su muger, que decia tenia grandes dolores de riñones y de vientre hacia cuatro dias, no habiendo orinado en 24 horas.

Esta muger habia gozado siempre de buena salud; era de 28 años y estaba casada hacia tres. La encontró con fiebre, dolor de cabeza y gran sed. Llevando la mano debajo del pubis, reconoció un tumor blácido y doloroso al tacto del tamaño de una cabeza de adulto y aun más. El tumor salia por entre los grandes labios, los pequeños no existian y la uretra estaba muy dilatada. Se estragaron algunas libras de orina con la sonda. La exploracion por el ano encontraba igualmente el tumor. El dedo, introducido facilmente por la uretra dilatada, pero dirigiéndose de arriba abajo, encontraba por este lado el tumor. Sangria; sanguijuelas al hipogastrio; fomentos de manzanilla, medias lavativas.

Al dia siguiente el mismo estado, gran fiebre, tumor mas voluminoso. El mismo tratamiento.

A la tercera visita, que tuvo lugar un dia despues, angustias, tumor aumentado, fluctuacion mas sensible, pulso intermitente; la muerte parecia próxima.

El cirujano pensó que este tumor estaba formado por la retencion de los menstruos, que no habian podido salir por la falta de abertura vaginal, y el coito se habia verificado por el conducto de la uretra. Se practicó una puncion con un trocar pequeño por encima de la uretra, al nivel del orificio de la vagina. En seguida salieron unas ocho libras de sangre negra putrefacta, de malísimo olor y sobre todo viscosa.

Esta muger pasó así de pronto de la muerte á la vida, no acusando sino algunos dolores vagos.

Se aumentó la abertura del trocar con un bisturí, 3 ó 4 líneas. A los quince dias la muger estaba completamente restablecida.

Tres meses despues se hizo embarazada; parió con felicidad y crió á su hijo.

Es una cosa verdaderamente maravillosa y casi increíble, esclama el autor de esta historia, que durante tres años este pobre marido usase de su muger por la uretra, sin que notase que este conducto no habia sido creado por la naturaleza para este uso! ¡Oh hermosa sencillez de los primitivos tiempos, tú te presentas, sin embargo, alguna vez en el siglo de la mayor corrupcion! (IL RACCOLTORI MEDICO DI FANO.)

Nuevo caso de Cromidrosis.

M. Leroy de Mericourt ha tenido la suerte de encontrar muchos casos de coloracion parcial de la piel en las mugeres, para constituir una afeccion particular, sin ningun lugar en el cuadro nosológico, á la que ha dado el nombre de cromidrosis, es decir, traducion de sustancia colorante. Para él, como el eritema en la pelagra, la cromidrosis no es sino una expresion sintomática local de una perturbacion general, causada por la supresion total ó la disminucion relativa del flujo ménstruo; se produce una descomposicion particular de la sangre y una secrecion anormal de las glándulas sudoríparas.

Véase una observacion que nos ha comunicado el doctor Blaise de Gerpansart (Ardenas), y que confirmará los hechos curiosos comprobados por M. Leroy de Mericourt, el doctor Bousquet y algunos médicos de Inglaterra y de Irlanda.

«Hace cerca de un año, nos escribe nuestro profesor, pasé á Pussemange; me hablaron de una jóven enferma, que tenia hacia tiempo la frente y los ojos azules. Fui á visitarla, y me sorprendi mucho al ver la coloracion azulada, muy pronunciada, de los párpados y de la region inferior de la frente. Este color, semejante á puntitos muy juntos, se quitaba fácilmente con un pañuelo blanco, que adquiria este color. A pesar del carácter y la posición de esta jóven, á pesar de los trastornos de la menstruacion, no pude menos de creer en una simulacion histérica; porque hasta entonces no habia oído hablar nunca de un color pigmentario, que se pudiese quitar ó enjugar. Pero la memoria de Leroy llamó mi atencion y me obligó á volver á ver la enferma.

«He aquí en pocas palabras su historia:

«Es una jóven de 26 años, de buena constitucion, de temperamento linfático; habiendo aparecido á los 16 años la primera menstruacion, se encontró bien hasta los 20. Desde entonces el flujo periódico se ha hecho cada dia menos abundante; durando apenas un dia. Antes de la época menstrual, ha sentido siempre pesadez de cabeza, desvancimientos, trastornos de la vista y oido, llamadas de calor, todos los síntomas de congestion cerebral. Cuando su frente arde, sus manos están heladas, como en la observacion del doctor Gestin; sobre vienen entonces ya hemotisis, ya epistaxis, que disipan los accidentes congestivos. Antes de las reglas es cuando ha observado tambien que la coloracion de los ojos y de la frente se hacia mas intensa. Por pronunciado que sea el color, se quita com-

pletamente para reaparecer poco á poco, y esto fué, como he dicho, el motivo de mi incredulidad cuando la vi por primera vez.

»Nunca ha existido otro punto de coloracion en la superficie del cuerpo. Un trabajo algo continuo la produce fácilmente palpitaciones; nunca ha tenido tos; desde hace cuatro años tiene poco apetito, de lo que se ha resentido la nutricion y ha enflaquecido notablemente desde que tiene la enfermedad; la que atribuye, con alguna razon acaso, á un miedo prolongado que la causó algunos años antes de la aparicion de la menstruacion, un individuo que la persiguió por mucho tiempo, con deseos impúdicos. Continuamente experimenta impaciencias, temblores en los piés y en las manos, y otros síntomas nerviosos, dependientes de cierto grado de anemia. El timbre de su voz es particular, pues ha conservado el carácter infantil.

»Como en los demás casos observados de cromidrosis, se ve aqui la union íntima de la coloracion parcial de la cara con una dismiorrea persistente, accidentes consecutivos de congestion cerebral, enfriamiento notable de las estremidades, y accidentes diversos análogos á los de la cloro-anemia. En cuanto al tratamiento que hay que seguir, es evidente que se debe insistir en la medicacion emenagoga, la aplicacion de sanguijuelas antes de la época menstrual, y el uso de tónicos diversos. (PRESSE MEDICALE BELGE.)

Tratamiento de las anginas lardáceas y del croup con el percloruro de hierro por el profesor Silva.

Hace seis meses que reina en Bayona y sus cercanias una epidemia de sarampion juntamente con anginas lardáceas y croup. Casi todos los casos han sido mortales á pesar de las diversas medicaciones. Muchos niños empleados en los caminos de hierro de mi seccion han sido victimas de esta cruel enfermedad.

En el *Repertoire de Pharmacie* del mes de agosto último he leído con gran interés una nota inserta por el doctor Jodin que recomienda en las anginas lardáceas y crupales, que considera como afecciones parasitarias, el uso del percloruro de hierro aplicado localmente. Feliz con haber encontrado un nuevo medio que oponer á esta terrible enfermedad me apresuré á experimentar este medicamento.

Después de haber prescrito inutilmente los medios ordinarios, he recurrido á bañar la faringe con la solucion concentrada de percloruro de hierro. Cada vez escité esta operacion vómitos, una abundante salivacion, y la espulsion de una gran cantidad de restos de falsas membranas y de materias concretas. Este medio me ha surtido buen efecto para aliviar prontamente los enfermos y modificar favorablemente la afeccion local; pero viendo que esto no bastaba para combatir el envenenamiento diphterítico, pensé emplear interiormente el percloruro de hierro en agua azucarada, á dosis racionales y muchas veces al dia. Gracias á esta medicacion han curado seis enfermos después de tres ó cuatro dias; otros dos que van mejor continúan aun en tratamiento.

Estas observaciones parecen confirmar los experimentos

del Dr. Deleau sobre la accion del percloruro de hierro.

Antes de sacar una conclusion favorable sobre esta innovacion terapéutica se necesitan muchos hechos, yo comencé á trabajar é invito á mis comprofesores que hagan nuevos experimentos con este precioso medicamento.

Sumario de las observaciones. 1.^a Ana Haller, hija de un gefe de tren, de 11 meses de edad, lactada con el biberon; en seguida del sarampion fué acometida, el 23 de agosto último, de una angina lardácea con croup. El 27 tratada con el percloruro de hierro tópicamente por mañana y tarde; mejoría repentina, después síntomas de envenenamiento difterítico. Tratamiento: 5 gotas de disolucion de percloruro de hierro á 30^o en 50 gramos de agua azucarada (para todo el dia). Curacion á los seis dias de tratamiento.

2.^a Maria Echeverry, de 7 años, constitucion fuerte; fué atacada el 26 de agosto de angina lardácea con croup. El 28 tratada con el percloruro tópicamente, hubo mejoría. El 29 signos de intoxicacion; administracion de la disolucion férrica; á la dosis de 20 gotas en 100 gramos de agua azucarada. Tratamiento durante siete. Curacion.

3.^a Enrique Peris; de 5 años, constitucion débil, el 5 de setiembre es atacado de angina lardácea. El 7 aplicacion tópica del percloruro de hierro. Curacion á los cuatro dias de tratamiento.

4.^a Juan Bautista Tausieres, de 24 meses, fuerte, es acometido el 9 de setiembre de una angina lardácea con croup y falsas membranas en la nariz. El dia 11 aplicacion tópica del percloruro por mañana y tarde é insuflacion de una mezcla de polvos de alumbre y tanino en la faringe y fosas nasales. Intoxicacion; administracion de la disolucion de la sal de hierro á la dosis de 10 gotas en medio vaso de agua azucarada. Tratamiento por espacio de ocho dias. Curacion.

5.^a Genoveva Paries, de 6 años, constitucion fuerte; es atacada el 18 de setiembre de angina lardácea con croup. Al siguiente dia, síntomas de envenenamiento, aplicacion tópica del percloruro tres veces al dia é interiormente á la dosis de 15 gotas de su disolucion en un vaso de agua azucarada. Este tratamiento se continuó por ocho dias. Curacion.

6.^a Maria Lartigue, de 2 años, débil, es afectada el 20 de setiembre de una angina lardácea con croup. El 22 aplicacion tópica del percloruro é interiormente de 8 gotas de disolucion en medio vaso de agua azucarada. Curacion después de seis horas de tratamiento.

7.^a Eugenio Lassus de Boucau, de 2 años, fué atacado el 1.^o de octubre de croup sin angina. Aplicacion tópica en la faringe, que escita el vómito y la espulsion de restos de falsas membranas; mejoría repentina pero se tuvo la recidiva. Continúa en tratamiento.

8.^a Mdme. Samson, de 24 años, constitucion débil, linfática, fué atacada el 1.^o de octubre de una angina lardácea con estomatitis. El 2, aplicacion local del percloruro y administracion interior de su disolucion, á la dosis de 30 gotas en un vaso de agua azucarada: mejoría. En tratamiento.

Si el croup no esta acompañado de angina lardácea, temo que el percloruro de hierro, aplicado localmente, no

obre eficazmente, porque no pueda penetrar en la laringe para destruir las falsas membranas; sin embargo, su uso aun sería útil para escitar los vómitos que no se pueden determinar por ningún medicamento. En caso de mal éxito, se podrá siempre intentar el cateterismo de la laringe y la traqueotomía. Yo aconsejaré, en lugar de la disolución de nitrato de plata ó del clorato de sosa, introducir en la laringe, por las cánulas, una disolución de percloruro de hierro.

En las anginas lardáceas con croup, las falsas membranas de la faringe uniéndose con las de la laringe estas últimas pueden ser atacadas por la inbibición de las primeras con la disolución concentrada de percloruro de hierro.

Después de la aplicación tópica, es necesario tocar con frecuencia las partes afectadas con un colutorio compuesto de este modo:

- Percloruro de hierro cristalizado. 2 gramos.
- Miel de Narbona. 16
- Mezclése.

El empleo de estos medios asociado al uso interno de la disolución ferrada, ha curado los enfermos citados y otros. (UNION MEDICAL DE LA GRONDE.)

J. ALONSO RODRIGUEZ.

SECCION DE VARIEDADES.

MONTE-PIO FACULTATIVO.

JUNTA DIRECTIVA.

Habiéndose instalado legalmente el *Monte-pio facultativo*, y en cumplimiento de la disposición de la Junta de apoderados de la caducada Sociedad médica general de socorros mútuos en su última sesión de 22 de setiembre último, aceptada por esta directiva, ha entregado á la misma el depositario interino nombrado por aquella, de las existencias que en ella quedaron por falta de presentación al cobro de varios socios y pensionistas la cantidad de 16,776 reales, que corresponden á los individuos que á continuación se espresan, que aun no han recogido la cantidad que les pertenece:

SOCIOS.

NOMBRES.

Haber que tienen acreditado

Número de patente.	NOMBRES.	Haber que tienen acreditado
		Rs. Mrs.
5939	D. Juan Faustino Rentero y Merino.	138 32
1645	Tomás Pueyo.	118 33
3866	Juan Ramirez.	133 16
825	Francisco Moreno y García.	255 7
1171	Miguel Lopez.	138 32
1878	Pascual Hergueta.	79 32
2501	Miguel Lopez.	73 18
3421	Francisco Cerró y Ayuso.	106 8
4746	Gaspar Alonso.	79 "
5559	Patricio Yagué.	272 29
640	Gabriel Aguirre.	241 21
4773	Juan Antonio Alvarez.	118 32
5631	Manuel Luis Diaz.	297 14
671	Domingo Hernandez.	138 52
4948	Francisco Correa Martin.	174 16
2506	Juan Velez Valle.	231 20
1543	José Martinez Jurado.	255 7
1736	Victoriano Colechá.	134 15
3657	Antonio Juan Albert.	106 8
4116	Francisco Garcerá Belenguer.	118 52
4353	Antonio Ruiz Roman.	173 16
5285	José Andrés y Cataluña.	105 12
5396	Francisco Campos Santa Olaria.	262 4
5536	José Fernandez de Otero.	131 22
182	Celedonio Casado.	148 1
2566	Cecilio Diez.	573 4
3199	Fernandó Balboa.	132 21
3595	Andrés Abad y Rodriguez.	191 21
3507	Cárls Benito y Perez.	128 1
5954	Antonio Martin.	144 44
3216	Dionisio Arruti é Iturbide.	56 6
		5201 5

PENSIONISTAS.

Número de pension.	NOMBRES.	Haber de nó- minas anteriores no cobrados por falta de presen- tacion de los in- teresados.		Haber de liquidacion id. id.	
		Rs.	Mrs.	Rs.	Mrs.
326	D. Francisco Retamosa, huérfano de D. José Domingo.	234	20	118	20
7	D. ^a Juana Gonzalez de Zurbano.	32	8	16	9
10	Teresa Paez Jaramillo.	»	»	14	31
13	Teresa Sigüenza	»	»	77	30
73	María Saez.	476	12	77	32
177	Vicenta Colmenares.	323	3	52	30
181	D. Julio Eusebio Baylo, huérfano de D. Hilario.	84	18	42	24
333	D. ^a Jesusa Alonso.	»	»	1167	12
343	D. Francisco Portillo y hermanos, huérfanos de D. Juan Benito.	93	32	47	15
570	D. ^a Paula Box.	83	50	882	»
506	Manuela Abad.	336	20	3018	16
542	Venancia Díaz.	608	8	2036	12
205	Gervasia B-bes y hermanos, huérfanos de D. Miguel.	»	»	106	25
275	Tomasa Rodriguez.	»	»	62	11
387	María Ponce.	»	»	60	17
14	Marí Teresa Todoli.	71	»	80	22
103	María de los Dolores Giner.	»	»	48	27
161	D. Manuel Balaguer, huérfano de D. Manuel.	1190	5	81	28
227	D. ^a Ignacia Antonia de Goico chea.	»	»	32	18
1	Pascuala Chillida.	10	24	5	75
		3343	16	8029	14

RESUMEN.

Haber de sócios. 3204 5
 Id. de pensionistas. 11374 30

Total rs. vn. 16776 1

SECRETARIA GENERAL.

El sócio D. Francisco Jurico Moreno, residente en Lumbier, provincia de Navarra, ha remitido á la tesoreria general la cantidad de 159 rs. 30 céntimos por el primer plazo de su cuota de entrada y por indemnizacion de gastos de expediente; habiéndose recibido la libranza en el día de ayer.

Madrid 25 de diciembre de 1838.—El secretario general, Luis Colodron.

Hallándose vacante la plaza de médico-cirujano del Real Sitio del Pardo, S. M. la Reina (Q. D. G.) ha mandado se provea por oposicion pública, con arreglo á las condiciones siguientes:

1.^a Para ser admitido al concurso se requiere ser doctor ó licenciado en medicina y cirugía, cuyos títulos originales ó testimonios legalizados se presentarán al secretario del tribunal en el acto de firmar el opositor, ya personalmente, ya por apoderado formalmente autorizado.

2.^a El plazo para firmar será de 30 días, á contar desde el en que se publique en la *Gaceta* esta convocatoria y las horas fijadas para la firma, durante los 30 días, son de una á tres de la tarde, en la habitacion del infrascrito se-

Cuya suma se halla depositada en la tesoreria general de este Monte-pio, pudiendo acudir los interesados á recoger la parte que de ella les corresponde, del Sr. D. José Rodrigo, que desempeña el espresado cargo, en la oficina de esta Sociedad.

Lo que, por acuerdo de la Junta, se publica para conocimiento de los individuos á quienes interesa.

Madrid 22 de diciembre de 1838.—El presidente, Tomás Santero.—El secretario general, Luis Colodron.

En cumplimiento de lo prevenido en el art. 37 de los Estatutos, y del acuerdo de la Junta de apoderados, han sido entregados el día de la fecha, con las formalidades correspondientes, por los Sres. presidente, Contador y Tesorero de esta Junta directiva, á nombre del MONTE-PIO FACULTATIVO, en la *Caja general de depósitos*, los títulos de la *deuda pública diferida* de pertenencia de la Sociedad, cuya adquisicion fué publicada en el último número de *El Siglo Médico*; quedando en tesoreria general, para su cobro, el *cupon* que vence á fin del año actual.

Lo que se publica para conocimiento de la Sociedad. Madrid 24 de diciembre de 1838.—El presidente, Tomás Santero.—El secretario general, Luis Colodron.

cretario, calle de Silva, números 44 y 45, cuarto segundo de la izquierda.

3.ª Serán eliminados del concurso, los que habiendo firmado la oposicion, dejen de presentarse al llamamiento que se hará por el *Diario de Avisos*, pasado el plazo señalado, en el día, la hora y sitio donde deberán reunirse los opositores para la formacion de las trincas; pero si alguno faltare por causa justa, á juicio del tribunal censor, podrá ser admitido de nuevo. Serán igualmente eliminados los que falten, como actuantes ó como contrincantes á cualquiera de los ejercicios que les tocara hacer, exceptuándose los que no concudiesen por estar enfermos, en cuyo caso lo harán saber al tribunal con anticipacion, para que dispense de uno á ocho dias lo más, según lo crea conveniente, pero sin perjuicio de las actuaciones de las demás trincas, si las hubiere.

4.ª Los ejercicios que han de hacerse son tres:

Primero. La historia médica de una enfermedad interna.

Segundo. La historia médica de una enfermedad externa.

Tercero. La ejecucion sobre el cadáver de una operación quirúrgica.

Estos tres ejercicios tendrán lugar, para cada opositor, en días distintos; es decir, el primero en un día y en otro el segundo, y el tercero con el intervalo de un cuarto de hora, á continuacion del segundo.

Para reconocer al enfermo en el primero y segundo ejercicio, se conceden al actuante 20 minutos de tiempo y cinco á cada uno de los contrincantes, despues que aquel haya dado por concluida la exploracion. Hecho el reconocimiento por unos y otros, el actuante manifestará el diagnóstico que haya formado, y los tres serán luego recludos por 10 minutos para prepararse al desempeño del acto, trascurridos los cuales el actuante hará la esposicion del caso médico y quirúrgico de la manera que estime conveniente; y ya terminada la esposicion, cada uno de los contrincantes le argüirá por espacio de ocho minutos, y el actuante empleará siete en reargüir á cada uno tambien de los contrincantes. El tercer ejercicio está reducido, como queda dicho, á la ejecucion sobre el cadáver de una operación quirúrgica, concediendo al actuante un cuarto de hora de tiempo en reclusion para prepararse á practicarla.

5.ª Los actuantes sacarán por suerte, cada uno para sí, los enfermos que hayan de servir para el primero y segundo ejercicio y la operación.

6.ª Cada opositor presentará al tribunal, el dia que concluya sus ejercicios, una relacion de méritos, la cual será devuelta cuando terminen las oposiciones.

7.ª Concluidos todos los ejercicios, el tribunal elevará á S. M. la terna que en vista de ellos hubiere formado.

8.ª El profesor nombrado gozará 10,000 reales vellon de sueldo anual, con derecho á jubilacion ó cesantia, á dejar viudedad y orfandad, y á todos los emolumentos que gocen y gozaren en lo sucesivo los empleados patrimoniales del Sitio donde desempeñen su destino, y en el Pardo dos mil reales mas, como gratificacion por la asistencia á los vecinos no empleados en el Real Patrimonio.

9.ª Las obligaciones del profesor no obrado, serán la de asistir en todas sus enfermedades á los vecinos del Real Sitio, empleados y no empleados, residentes en el mismo pueblo. Para los empleados residentes en el monte existe un hospital, al que serán conducidos cuando enfermaren, y donde tendrán su asistencia médica, á no ser que las circunstancias del enfermo no permitieran ser trasladado, á juicio del profesor, en cuyo caso será visitado en su propio domicilio. Está sujeto además á las obligaciones marcadas en la Ordenanza de la Real Casa y Patrimonio.

Por acuerdo del Tribunal censor, el Vocal secretario Simon Matorras.

CAONICAS.

A pesar de las grandes ventajas de que disfruta en Inglaterra el cuerpo de Sanidad militar, todavia se le miraba como de categoria inferior á la parte del ejército que maneja las armas. «Este último legado de los tiempos de barbarie (son palabras del *Times*) acaba de desaparecer bajo el ministerio del general Peel; habiéndose abolido el régimen de la subordinacion de los médicos respecto de los demás institutos.» «En lo sucesivo, añade dicho periódico, no podrá creerse autorizado cualquier militar á considerarse naturalmente superior á una clase de hombres que tienen una educacion mas que igual á la suya.» En España no se halla tan ilustrada la opinion de los generales influyentes y de los periodistas no médicos.

La academia real de Bélgica ha vuelto á presentar para el concurso de 1859, la cuestion propuesta en 1837, á saber: *Dar á conocer métodos seguros y fáciles para determinar el valor real de los opios y de las quininas amarillas, bajo el punto de vista de sus usos terapéuticos.* El premio consiste en una medalla de oro de 600 francos. Las Memorias deberán escribirse en latin, flamenco ó francés, y dirigirse al secretario de dicha academia, antes del 1.º de setiembre de 1859.

El Sr. D. Diego Genero Lletget ha sido agraciado con el título de *corresponsal de la sociedad de farmacia de Bruselas.* Digno es de tan justo recuerdo nuestro apreciable conprofesor. A esta sociedad no puede pertenecer ningun farmacéutico que anuncie la venta de medicamentos.

El uso de la carne de caballo vá generalizandose en algunos puntos, á pesar de ser una de las que los sagrados textos llaman impuras. En muchas poblaciones, y en varias capitales, hay mesas de carne de caballo *públicas, autorizadas y reglamentadas.* En Viena la comieron habitualmente 10,000 habitantes en 1854, y se han añadido ocho carnicerías á las entonces existentes. Hay comarcas enteras en las cuales apenas se come carne de otra calidad.

Por lo no firmado,

D. DE LA TORRE.

Editor responsable, D. ANDRES DEL BUSTO.